

CREDO

"Creemos en la Iglesia: Una, Santa, Católica y Apostólica."

Año XL Número 413-414

Noviembre/Diciembre 1994



Cuba y Puerto Rico...

Luego de casi dieciséis meses de Obispo Interino para la Diócesis de Cuba, el pasado 4 de noviembre se llevó a cabo la solemne Ordenación y Consagración del nuevo Obispo Diocesano de Cuba en la persona del Rvdo. Jorge Perera Hurtado.

El Obispo David Andrés Alvarez, de la Diócesis de Puerto Rico asumió esta responsabilidad luego de que aquella Diócesis no lograra elegir su obispo por segunda vez consecutiva.

A partir del mes de julio de 1993 el Obispo Alvarez atendió los asuntos pastorales, administrativos, financieros y canónicos.

En el mes de julio de 1994, luego de que no se lograra elección, el Consejo Metropolitano para la Iglesia Episcopal de Cuba asumió la responsabilidad de elegir un obispo. Luego de un amplio proceso de consultas entre los miembros, el obispo interino y el Comité Permanente de Cuba, el 4 de octubre pasado, día de San Francisco de Asís, se hizo la designa-

ción en la persona del hoy Obispo Perera.

El Obispo Alvarez agradece al clero y laicado de las diócesis de Cuba y Puerto Rico el apoyo de su trabajo y expreso sentirse muy satisfecho con la labor realizada y con la designación del nuevo obispo.

La Iglesia Episcopal Puertorriqueña también se une en este motivo de regocijo y felicita al Obispo Perera, a la misma vez que se le asegura nuestro apoyo y compañerismo en nuestra misión en común en el Caribe.

Editorial



A medida que el 1994 termina, damos gracias a Dios por los trabajos realizados y pedimos su dirección para que el 1995 resulte mejor aún.

Nos complace haberles servido como vehículo de información de nuestra Diócesis y esperamos que ustedes sigan confiando y apoyando a CREDO en el próximo año.

Además, a nombre del Obispo, La Administración Diocesana y todo el personal aprovechamos esta oportunidad para desear a ustedes y sus seres queridos unas felices navidades y un año nuevo colmado de Bendiciones.



Momento de la Bendición final por el Obispo Perera

¿SABIA USTED QUE ...?

Por Rvdo. Canónigo Wilner Millien

Monseñor Charles B. Colmore, quien fuera Obispo del Distrito Misionero de Puerto Rico durante los años 1913 a 1947, llegó a supervisar el trabajo de la iglesia en Haití. El Obispo Colmore efectuó su primera visita episcopal al Distrito Misionero de Haití del 4 de mayo al 4 de junio de 1915 ya que para esa época, de turbulencia política, la iglesia de Haití no contaba con un obispo residente.



El P. Pantaleón Aybar-Marte es el nuevo Vicario de la feligresía La Transfiguración en el Bo. Las Rubias entre Yauco y Maricao. El Padre Pantaleón sustituye al P. Rosalí es el Coordinador general del Movimiento Ecuménico Nacional de Puerto Rico.



El P. Rosalí Fernández-Pola fue electo como Tesorero y miembro del Consejo Directivo de La Comisión Latinoamericana de Educación Cristiana (CELADEC) durante su Asamblea celebrada en Méjico.



La Asociación de Hombres Episcopales de Puerto Rico aportó la cantidad de \$1,033.21 al Fondo de Ayuda Mundial de la Iglesia Episcopal. Este es tercer año que dicha Asociación apoya éste fondo de ayuda. Se exhorta a todos los hombres de la Iglesia a participar de la Asociación y dar generosamente para dicho fondo de ayuda en necesidades y desastres a través del mundo.

El Domingo 2 de octubre el Obispo Alvarez bendijo las nuevas facilidades del hogar San Pablo en Arecibo. Dicho hogares el segundo proyecto de vivienda para envejecientes que auspicia la Iglesia Episcopal de Puerto Rico y tiene, como el ya existente en Caguas, la capacidad de 72 apartamentos para personas mayores de edad e incapacitadas.



La Parroquia La Santísima Trinidad en Ponce celebró en grande sus primeros 125 años de testimonio episcopal en esa ciudad señorial, el pasado 20 de noviembre. Un nutrido grupo de clérigos y laicos participó en el evento que se inició con Oración Vespertina, presidida por el Rector, el Padre José L. Prats y terminó con un banquete.



El Padre Alexander Zabriskie, Rector de la feligresía de habla inglesa de la Catedral, se encuentra en franca recuperación, tras una intervención quirúrgica en el corazón, en un hospital de Boston. Le deseamos un sostenido restablecimiento.



El pasado 30 de octubre del año en curso, la feligresía de la Encarnación celebró su 25to. aniversario de haberse convertido en parroquia. El Padre José E. Vilar, junto a otros clérigos, feligreses e invitados realizaron al solemnidad del

día con un Oficio Vespertino. La actividad terminó con una cena de confraternización.

CREDO

Publicación Oficial de la
Iglesia Episcopal Puertorriqueña
P.O. Box 902,
St. Just Sta., Puerto Rico 00978
Tel.: 761-9800
Fax.: 761-0320

Junta Editora

Rvdo. P. Wilner Millien
Presidente
Rvdo. P. José Ríos
Rvdo. P. Pablo Maysonet
Srta. Heidy Malavé

Arte, Diseño y Tipografía
Manuel Rodríguez

Impreso en:
MARTIN PRINTING, INC
Calle Francia #513,
Hato Rey, Puerto Rico 00917
Tels. 765-3728 / 751-8877

Subscripciones

Puerto Rico
\$5.00

Exterior
\$10.00

POSTMASTER SEND
ADDRESS CHANGES
TO:

CREDO
PO Box 902,
St. Just, PR 00978



Para cuando llegue a ustedes esta edición de CREDO ya estaremos en el final del presente año y en los comienzos del próximo. Esta es una buena ocasión para, como decimos pasar revista y hacer proyecciones.

En el 1994 me ha parecido un que transcurrió muy rápidamente y que nos fue un tanto difícil por la situación de limitación económica que tiene nuestra Diócesis. Aunque nuestro presupuesto es de más de \$700,000.00 dólares anuales, en verdad hay una deficiencia de lo que en contabilidad llaman "efectivo" por que los pagos que se hacen por seguro médico, otros seguros, seguro de propiedad, etc. que deben ser reembolsados por las parroquias y misiones, no llegan con la regularidad que se debe antes de que sea tiempo de volver a hacer dichos pagos. Incluimos, para conocimiento de todos el Presupuesto Operacional para 1995

con las cantidades de Cuotas y aportes de Sosténimiento Local que deben hacer las feligresías. También, les informamos la cantidad del pago por Seguro de Propiedad que debe cubrir cada feligresía según aprobado por la pasada Asamblea Diocesana.

Eso, en cuanto al pasado año. En cuanto al próximo, debemos ir ganando más conciencia de que somos una Diócesis. Es decir, cada feligresía es parte de un todo. No es una entidad aparte. Por ello, el esfuerzo, aporte sacrificial y el trabajo que se hace en cada feligresía redunda en beneficio o perjuicio del todo. Cuando no se pagan las cuotas, el seguro de propiedad, los compromisos financieros que tiene una congregación en particular para con la Diócesis, se afecta adversamente la salud económica de nuestra Diócesis.

De igual Forma, el trabajo pastoral, vistas, educación, evangelismo, juventud, etc. que se hace o se deja de hacer en una feligresía afecta la vitalidad de la Diócesis. No estamos solos o separados. En la teología cristiana no hay tal cosa como aislamiento. La Iglesia, de la cual esta Diócesis es parte, es definida como un Cuerpo, con diversos miembros que tienen diversas funciones, pero necesita del buen funcionamiento de todos para su salud.

Confío que el nuevo año sea más productivo y positivo en todos los aspectos, particularmente en experimentar una recuperación en nuestras finanzas. "Donde esté tu tesoro, allí estará tu corazón", nos amonestó nuestro Señor. Con el profundo amor que tenemos por nuestra Diócesis, vamos a esforzarnos más para superar las carencias del año que termina.



Reconocimientos presentados durante la Cena de Confraternización de 87ma. Asamblea Diocesana. De izquierda a derecha: Sr. Miguel Ponce, Vice Presidente del secretariado de Cursillos de nuestra Diócesis, el Obispo Alvarez, el periodista Carlos Alexis Lugo en representación de WEUC AM y FM y el Deán Crommett del Seminario Diocesano San Pedro y San Pablo.

Antes de Consagración, el Obispo Alvarez posa junto al Obispo Perera





OFICIOS EPISCOPALES



Recepciones y Confirmaciones en Visita Pastoral a la feligresía Santiago Apóstol en Río Grande.



Confirmaciones en Visita Pastoral a la feligresía San Mateo Apóstol, Peñuelas



Confirmaciones y Recepciones en Visita Pastoral a feligresía de San Rafael Arcángel, Yauco.



Grupo de Acólitos y Asistentes Laicos de la Feligresía San Rafael Arcángel, Yauco



Bautismos en Visita Pastoral a la feligresía de San Lucas en Ponce



Vista del actual templo de la feligresía de San Mateo y el nuevo templo que se construye.

¿QUIEN SOY YO?

Por Eduardo Maldonado
Caimito, Río Piedras

Yo, soy aquella, y no aquel como el que canta, que estoy en casi todas las esquinas. Me he desarrollado en tal forma que casi todo el mundo me conoce. Soy la que lleva la alegría a casi toda la juventud, también a personas mayores tanto féminas como masculinas. Todos me adoran porque los pongo a gozar, al extremo que le doy valor a aquellos que nunca lo han tenido. Los domino y les doy valor para matar sean estos varones o féminas. Soy aquella que cuando me pruebas me sigues persiguiendo para encontrarme en cualquier sitio donde estoy disponible. Para encontrarme es fácil pero necesitas mucho dinero. Te obligo a robarle a toda tu familia, a tu vecino, a tus familiares y todos en el barrio. Lo que robas lo vendes a cualquier precio para buscarte, luego te obligo a llevarme a cualquier sitio donde hago falta para el consumo de todos. Hay miles de personas que se lucran conmigo. Me traen de sitios donde reproducen en abundancia y hacen todo lo posible por distribuirme por todas partes entre jóvenes y adultos que me desean para ponerlos a gozar.

El único problema que tengo es que me persigue la Policía de aquí y el gobierno federal por mar y aire para eliminarme de todos los

sitios donde la gente me busca tanto de día como de noche. Verás que al principio digo que llevaba alegría a la juventud y a personas mayores tanto varones como mujeres. También verás que penetro tanto en el cerebro de los que me usan que destruyo hogares y familias completas. Las cárceles están casi llenas por los delitos que inducidos por mí se cometen a diario. También sabrás que yo no trabajo sola



en los jóvenes ni en personas mayores, pues me ayudan los que se dedican al vicio del alcohol. En muchos casos trabajamos juntos, pero la mayoría de los casos trabajo sola. En verdad que poco a poco tenemos a la mayoría de los jóvenes en un deterioro fatal a través de todo el mundo. Especialmente en algunos países de la América Latina donde en las partes montañosas me reproducen por quintales en factorías dentro de las montañas y miles de personas se lucran sin importarle el daño que hagan a la

humanidad. Con todo lo antes descrito ya se habrán dado cuenta de: ¿Quién Soy Yo? Y estarás de acuerdo de que la policía me persiga para eliminarme tanto de aquí como la del gobierno federal y otros países. Estoy consciente del mal que estoy haciendo a los jóvenes, adultos y a todos en general, pero a pesar de todo esto, ¿Por qué no me eliminan para siempre? Según los ejércitos de cada país buscan una estrategia para defender sus naciones de ataques enemigos, y los persiguen por montañas, ¿Por qué no hacen lo mismo conmigo? Y me persiguen por tierra y aire y me bombardean con lanza llamas y queman las factorías donde me reproducen en las montañas y aumentan las penalidades en cada uno de los países donde me distribuyen. Si en cada país existen leyes, que éstas sean fuertes lo suficiente para el que me distribuye y me usa, lo piense bien antes de arriesgarse a bregar conmigo. Que se oriente a todos los ciudadanos en las escuelas o en las iglesias y por todos los medios de comunicación cómo ayudar a eliminarme y así pueden vivir en paz en todas las comunidades de nuestra Isla. También en cada pueblo deberán construir un hospital con especialistas para ayudar a tratamiento de todos los que han caído en el vicio de las drogas. Fíjense que dije drogas. Si todavía tienes dudas de quien soy yo. Ya lo leíste, yo soy la droga. ◊

AUTONOMIA, UNA REALIDAD

Las Diócesis de México han sido autorizadas por la Convención General para convertirse en una Provincia Autónoma. La PAM o Provincia Anglicana de México se



ha convertido en la primera región de IX Provincia en recibir el consenti-

miento, y lo más importante, la ratificación del convenio que enmarca el tipo de relación y apoyo financiero que mantendrán durante los próximos veinticinco años.

Este consentimiento de la Convención General tiene como antecedente el cumplimiento de los requerimientos de la resolución A-235a la cual describe los procedimientos que son necesarios para las regiones que desean convertirse en Provincias Autónomas.

La resolución C-045 fue presentada a la plenaria de la Convención General por el Comité de Misión Mundial, este comité llevó a cabo una audiencia para escuchar la presentación y defensa de la resolución presentada por la región de México y en la misma participaron delegados de toda la Iglesia Mexicana.

Luego de varias exposiciones encabezadas por el Rvdo. Samuel Espinoza, Presidente Regional, y el Rvdo. Martiniano García, Secretario General, el Comité de Misión Mundial aprobó por mayoría la recomendación y presentación de la resolución que concede a la Iglesia Mexicana la autorización para convertirse en una Provincia Autónoma.

Es importante señalar que el proceso de autonomía no ha terminado para la nueva Provincia Mexicana, más bien, se ha cumplido en estos momentos los procedimientos necesarios para construirse en una Provincia Autónoma, pero la vida de una iglesia autónoma ha comenzado con la adopción de este derecho propio de la Iglesia de la IX Provincia. ◊

EN DOS DIRECCIONES

Muchos Católico-Romanos, molestos por los convertidos provenientes de la Iglesia Anglicana debido a la ordenación de mujeres, se están convirtiendo al anglicanismo.

El Clero de la Iglesia de Inglaterra informa haber recibido un gran número de personas provenientes de la comunión Católico-Romana, especialmente mujeres, que están molestas con la bienvenida a los anglicanos antifeministas.

Phillipa Garety, una psicóloga que había sido criada como católica-romana, se unió a la Iglesia Anglicana y dijo: "La Iglesia Romana parece tener más interés en atraer anglicanos insatisfechos que atender los miembros insatisfechos en su iglesia. Yo estaba insatisfecha con la exclusión de la mujer de los procesos de toma de decisiones. La Iglesia Anglicana se ha movido de eso y es más abierta a las mujeres".

Los organizadores del Movimiento Unión de Mujeres Católicas dicen que los miembros más avanzados de dicha iglesia sienten que tienen más en común con los anglicanos y estaban transfiriéndose. "Yo no dudaría que también me cambiase. No estoy feliz por la forma en que se trata la mujer en la Iglesia Romana", dijo Verónica Seddon, la portavoz.

"Muchos romanos están molestos con que la Iglesia haya aceptado a esos anglicanos tan rápidamente. De momento, todas las diferencias que se decía que habían, han desaparecido. Parece que les dan la bienvenida solamente porque están en contra de la ordenación de mujeres."

El Rvdo. Jonathan Draper ha informado que su parroquia en el suroeste de Londres ha recibido un número de romanos descontentos en las últimas semanas. "Algunos dicen que no quieren ser parte de una iglesia que da la bienvenida a hombres que rechazan las mujeres."

Aunque en la iglesia de Inglaterra no se llevan estadísticas del número de romanos que se convierten, un portavoz de la Iglesia dijo que son más los que vienen de Roma a Canterbury que de la otra vía. "Definitivamente, hay tráfico en dos direcciones, pero no es solamente anglicanos que están cambiando", indicó. ◊



Carta Pastoral

al Pueblo Episcopal para ser
Leído el Domingo 20 de
noviembre

Ultimo Domingo de Pentecostés

Hermanos y hermanas en Cristo:

Paz sea a vosotros de parte de nuestro
Señor Jesucristo.

La Iglesia, como Cuerpo de Cristo, desarrolla su vocación temporal y a su expectativa espiritual, la Iglesia vive y participa del momento histórico y debe hablar al mismo y desde el mismo como institución social y voz del Cuerpo de Cristo. Su ministerio es tanto hacia el interior de la comunidad... cuidado de la fe, de los fieles... como hacia el exterior... velar por los valores y por la justicia en el mundo... y ambas expresiones de su vocación ha de ser responsable.

Como Iglesia, respetamos profundamente la libertad de conciencia de cada quien pero le instamos a actuar en la vida siempre teniendo como marco referencial los valores de amor y justicia de nuestra fe cristiana.

Es adentro del contexto de esa definición de nuestra vocación que llegamos a ustedes, Hermanos y Hermanas, a exponer nuestras preocupaciones y tratar de brindar algunas orientaciones sobre el concepto de la escuela de la comunidad.

Estamos conscientes de lo difícil que es enfrentar este y muchos otros temas dentro del contexto de una sociedad tan partidistamente dividida como la nuestra. Lamentamos profundamente cómo el análisis ponderado y serio de cada asunto se pierde en la discusión llena de estridencia e intransigencias de todos los lados. Esperamos que cada fiel de nuestra Iglesia pueda mantener el balance necesario frente a las discusiones que se generan dentro de esta parte del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia Episcopal Puertorriqueña sobre éste y otros asuntos.

La 86^a Asamblea Anual Diocesana de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña, octubre 1993, la XV como Iglesia Autónoma, aprobó una resolución pidiéndome que nombra un Comité de Estudio sobre las Leyes 18

y 71 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Este fue nombrado y contó con las aportaciones de hermanos y hermanas educadores episcopales. Fueron ellos: Padre José F. Ríos Quevedo, Profesora Lydia Rodríguez, Profesora Rosa González, Profesor Félix Torres, Profesora Lucy Malavé y Profesora Elba Paoli. Les agradecemos el trabajo realizado y el informe del mismo que rindió ante nuestro Comité Permanente el pasado 19 de julio.

El concepto que nos ocupa, la escuela de la comunidad, es uno que debe analizarse con tranquilidad y moderación. Sin duda que éste tiene sus valores positivos y hasta esperanzadores para educando y educadores. Ciertamente que en principio se pretende ampliar la participación comunitaria en la vida diaria del sistema educativo. Claro que urge una verdadera y profunda reforma del sistema educativo nuestro. Sin embargo, cabe preguntarnos, si eso fuera toda la base del asunto que nos concierne, ¿Qué hace difícil la aceptación del concepto y qué otras consideraciones hemos de tener en cuenta para analizar este concepto?

A esta discusión queremos aportar en esta carta pastoral, tomando como base el informe del Comité.

Nuestro Comité analizó profundamente este concepto y lo que hasta el momento conocemos como resultado de la práctica y sus posibles proyecciones y se reafirmó en el hecho de que es altamente riesgoso para nuestro Pueblo la implantación de las leyes 18 y 71 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Afirmó que este proceso pone en peligro la excelencia educativa en las escuelas públicas, amenaza con el cierre de escuelas públicas, amenaza con el cierre de escuelas de poca matrícula y gran movilidad poblacional y, por el uso de vales educativos, podría promover la creación de centros educativos privados de muy poca calidad pedagógica. La creación de las escuelas de la comunidad podría ser el principio de un proceso de privatización del sistema eliminando así la responsabilidad constitucional del gobierno de ofrecer educación gratuita y no sectaria a nuestro Pueblo.

Al mismo tiempo, la creación del concepto de autonomía docente, fiscal y administrativa en estas escuelas podría llevar a

causar situaciones de discriminación social y económica. Esto puede expresarse en la reglamentación para limitar la admisión de unos estudiantes de un sector particular, (ejemplo: cierre de urbanizaciones y escuelas dentro de las mismas), con tal o cual índice académico, con preferencias o comportamientos y modos de conductas específicas.

Estas escuelas, si no se definen claramente los alcances del concepto, podrían convertirse en el espacio donde se institucionalice el discriminación social, racial, religioso, político y cultural en nuestras comunidades.

Es importante señalar el peligro para los derechos adquiridos por los maestros y las maestras. Debemos velar para que garanticen los derechos adquiridos, la seguridad de empleo, la justa retribución, la paz laboral y la tranquilidad emocional de todo el personal docente.

Finalmente, nos parece muy importante, que consideremos también, el peligro que para el principio de la separación de Iglesia y Estado encarna la subvención que ofrece el gobierno a las escuelas privadas por medio de los vales educativos. Esta aportación puede convertirse en una ingerencia peligrosa y dañina para este principio en detrimento de los derechos de la Iglesia y de los padres y estudiantes. Preguntémosnos, ¿cuánta presión política y económica puede ejercer un gobierno para alcanzar el aval de una iglesia para su posición oficial frente a determinada situación?

Llamamos a nuestros fieles a que teniendo en cuenta todos estos aspectos de las mencionadas leyes y la experiencia política nuestra participen en aquellas escuelas de la comunidad cercanas a ustedes, a que permanezcan vigilantes y sean cuidadosos de los derechos propios y de los demás y a defender el derecho a una educación pública gratuita y no sectaria.

El informe completo del Comité de Estudio estará disponible para su conocimiento y uso en las feligresías de nuestra Diócesis.

En Cristo,

† David Andrés

INFORME SOBRE ACCIONES TOMADAS POR LA 87ma. ASAMBLEA DIOCESANA OCTUBRE 21-22, 1994

1. Se ratificó la solicitud del departamento de Asuntos Extra-Diocesanos para continuar proceso hacia relación de Diócesis Compañera con Missouri.
2. Se realizó estudio de viabilidad para cubrir el plan médico del clero jubilado.
3. Encomienda a la Tesorera y el Comité de Finanzas para implementar un plan para descontar partidas de Seguro Social y Contribuciones al clero que lo solicite.
4. Se aprobó celebrar una conferencia sobre Planificación Estratégica Diocesana durante el 1995 con la participación de recursos locales y externos a cargo del Departamento de Estrategia y Expansión para presentar a la próxima Asamblea Diocesana.
5. Se aprobó resolución de rechazo a la enmienda constitucional que eliminaría el derecho absoluto a la fianza.
6. Se aprobó resolución de rechazo a la enmienda constitucional fijando el número de jueces asociados del Tribunal Supremo de Puerto Rico.
7. Se aprobó crear comité Ad-Hoc para planificar actividades para la celebración del 125mo. Aniversario del Anglicanismo en Puerto Rico para ser presentado a la próxima Asamblea Diocesana.
8. Se aprobó resolución para expresar el apoyo de la Iglesia Episcopal a los pueblos de Vieques y Culebra ante las situaciones de abandono en servicios gubernamentales, específicamente el transporte marítimo.
9. Se aprobó resolución para rechazar la extensión a Puerto Rico del Plan Anti-Crimen de los EU en lo que conlleva la posible implantación de la pena de muerte en la isla.
10. Se enmendó el Título I, Canon 16, Sección 4 para crear un Comité de Finanzas nombrado por la Junta de Directores.
11. Se acordó no enmendar el Artículo IV, Sección 8 de la Constitución Diocesana.
12. Se encomendó a la Comisión sobre la Constitución y los Cánones continuar trabajando en cuanto a la revisión del título I, Canon 3, Inciso 7c.
13. Se encomendó a la Comisión sobre la Constitución y los Cánones continuar trabajando en la redacción del Cánon Sobre Diaconado Permanente con la participación de la Comisión sobre Ministerios, el Seminario San Pedro San Pablo y el Comité Permanente. Se presentará a la próxima Asamblea.
14. Se aprobó el Título III, Canon 20 sobre las Comunidades Religiosas con las enmiendas hechas durante la discusión del mismo.
15. Se aprobó mantener el Sello Episcopal como Sello Oficial (logo) de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña.
16. Se aprobó ser Diócesis anfitriona del XIII Sínodo de la IX Provincia a celebrarse en 1996. Se encomendó al Departamento de Asuntos Extra-Diocesanos trabajar como Comité Organizador para el evento.
17. Se refirió a la Comisión sobre Liturgia el estudio de información sobre un himnario oficial para la Diócesis.
18. Se aprobó que la 88va. Asamblea Diocesana se celebre en el Centro San Justo los días 20 y 21 de octubre de 1995.



Ahora que comenzamos el año cristiano, me gustaría saber el significado del ciclo de estaciones litúrgicas que tiene la iglesia. M.E., Ponce

El año cristiano se divide en estaciones o tiempos para ayudarnos a observar y conocer las enseñanzas principales de nuestra fe y de Cristo. Cada tiempo litúrgico enfatiza un aspecto de esa fe. En Adviento, la primera estación, se nos enseña sobre el retorno del Señor y nos sirve de preparación para la Navidad. Esa estación, junto a Epifanía celebran la encarnación y manifestación de Cristo a la humanidad. La Cuaresma tiene un propósito penitencial y de preparación para la Pascua. En la Pascua y Ascensión celebramos el triunfo definitivo del Cristo Resucitado y en Pentecostés vivimos la presencia del Espíritu Santo con la Iglesia. Cada Tiempo litúrgico tiene un color que se representa en las vestimentas y ornamentos que también nos enseñan sobre su significado. La liturgia es la actualización de los hechos salvadores de Dios y está ligada a cada tiempo en que se celebra. El año litúrgico es como un espiral que nos va llevando mediante tiempos y énfasis las enseñanzas cristianas a través de las situaciones de nuestras vidas hacia la salvación definitiva.

He visto que hay veces que la gente se arrodilla y otras veces se quedan de pie o sentados. ¿Cuál es la explicación?, L.R., Yauco

Las tres posiciones que tomamos en nuestra participación en la liturgia son: de pie, afirmar nuestra fe (Credo), para escuchar el Evangelio (en pie de lucha) y para algunas otras partes de la liturgia tales como la Oración de los Fieles, la Paz, etc. Nos sentamos para escuchar y aprender (las lecturas y la predicación) y nos arrodillamos para la Confesión de Pecados, la Plegaria Eucarística y otras oraciones en señal de humildad y reverencia. Si alguna persona no se puede arrodillar por razones de salud, puede permanecer de pie, pero todos los que puedan deben hacerlo. Las Escrituras nos amonestan a humillarnos y rendir reverencia ante Dios. Al venir ante Dios debemos hacerlo con "corazones penitentes" y reconociendo su divina majestad.



OFICIOS EPISCOPALES



El Obispo Alvarez durante una visita al Obispo Albert Ervine Swift quien fuera obispo de ésta diócesis. El Obispo Swift cumplió 82 años.



La Rvda. Nilda Anaya presenta la Ofrenda Unida de Acción de Gracias en la reunión Trienal de las Mujeres Episcopales celebrada en Indianapolis.



Ordenación del Diácono Luis Ríos (izq. del obispo) el pasado 9 de octubre en la Iglesia La Transfiguración.



Consagración del Obispo Alfredo Morante (al centro) en Guayaquil, Ecuador.



Vista exterior del hogar San Pablo en Arcibo.



Graduación Programa Clínico Pastoral 30 de julio de 1994

EN ESPERA DE UN TEMPLO

La feligresía episcopal de la comunidad Brisas del Caribe, Barrio El Tuque de Ponce, lleva tiempo suplicando por la construcción de una iglesia en dicho sector, donde ellos puedan congregarse. A tales fines nuestra diócesis adquirió mediante compraventa una estructura rudimentaria construida en bloques de cemento que fue bautizada con el nombre de "Príncipe de Paz".

Esa misión le fue asignada por nuestro Rvdo. Obispo Alvarez, a la "Asociación de Hombres Episcopales de Puerto Rico" para su reconstrucción, a modo de complacer los deseos y peticiones de nuestros hermanos de Brisas del Caribe.

La reconstrucción fue concluida en la parte interior de dicha estructura, donde instalamos el piso de losetas, el sistema eléctrico, empañetado de paredes y pintura del local, pero para

obtener el permiso de uso de ARPE nos falta construir dos servicios sanitarios y un pozo séptico para recoger las aguas negras, e instalar la tubería de agua potable.

Además nos queda por terminar el empañetado exterior, modificar la fachada principal del edificio, instalar las verjas frontales y construir un el altar (Sedilia y Santuario).

Los costos de mano de obra y materiales de construcción ascienden a la cantidad estimada de **CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES (\$5,875.00)** para lograr nuestro propósito de poner la edificación en condiciones físicas aceptables para celebrar misas en la misma.

Nuestros hermanos de Brisas del Caribe han cifrado sus esperanzas y confianza en nosotros, por favor no

los defraudemos. Ellos esperan con los corazones abiertos y los brazos extendidos.

Suplicamos y exhortamos iniciar una campaña de recaudación de fondos que se extienda a todos los feligreses de nuestra noble Iglesia Episcopal Puertorriqueña para concluir en forma final y definitiva dicha obra.

Demostremos a nuestros hermanos de Brisas del Caribe que no están solos y que pueden contar con nosotros.

Favor de enviar su contribución a:

Hermano Francisco González
Presidente Asociación de
Hombres Episcopales de P R
Box 294,
La Cumbre Station
Río Piedras, Puerto Rico 00926



Librería San Agustín de Canterbury

Materiales disponibles para la venta

Educación Cristiana	
Curriculum (Ciclo A completo)	
Educación Cristiana (maestro)	\$12.95
Educación Cristiana (est.)	\$6.25
Curriculum (ciclo C en 2 tomos)	
Educación Cristiana (maestro)	\$8.00
Educación Cristiana (est.)	\$2.00
Curriculum (Ciclo B maestro)	\$24.95
Curriculum (Ciclo B est.)	\$13.75
Teología	
Manual de Teología	\$5.50
Christian Believing	\$9.95
The Christian Moral Vision	\$10.50
Anglican Moral Choice	\$10.95
Eunuchs for the Kingdom of Heaven	\$11.00
Liturgia	
Oficio de Entierros	\$5.50

Liturgya for Living	\$13.95
Iniciación Cristiana:	
Comentario	\$1.25
Quinceañera	\$2.50
Leccionario Litúrgico Ciclo B	\$5.00
Historia	
El Anglicanismo	\$6.50
El Camino Anglicano	\$3.25
Documentos Históricos de IEP	\$8.95
Conociendo la Iglesia	
Episcopal (folleto)	\$0.15
La Iglesia Anglicana y	
Enrique VIII	\$0.15
What is Anglicanism	\$5.95
The Church History	\$7.95
Mayordomía	
Dando a Dios	\$2.25
Tarjetas de promesas (el centenario)....	\$2.50

La Mayordomía y usted	\$0.50
Documentos	
Registro de Cultos	\$10.50
Certificados de Bautismo	\$0.10
Certificados de Matrimonio	\$0.10
Declaración de Intención(dz)	\$0.10
Biblia	
The Bible for Today's Church	\$9.95
Anglicanism and the Bible	\$9.95
Otros	
Sexualidad Humana	\$22.95
Educación y Servicios	\$24.95
Ecumenismo	\$2.00
Men and Women	\$10.95
Calendario Litúrgico	\$10.50
Insignias estolones	\$7.50
Misa Cubana (cassette)	\$10.00

OFICIALIDAD DIOCESANA

1995

Oficiales Diocesanos

Ilmo. y Rvdmo. David A. Alvarez
Rvdo. P. Alberto Rodríguez, Secretario
Rvdo. P. Héctor Malavé, Subsecretario
Sra. Darling Martínez, Tesorera
Rvdo. P. Wilner Millien, Canónigo del Obispo
Lcdo. Angel Vélez - Pozo, Canciller
Rvdo. P. Rafael Lebrón, Vice-Canciller
Lcdo. Luis Nieves, Vice-Canciller
Rvdo. P. Jorge J. Rivera, Registrador y Guardián de Documentos
Rvdo. P. Federico Salcedo, Asesor Canónigo
Sr. Cándido Rivera, Asesor Programas de Salud

Departamentos Diocesanos

Estrategia y Expansión - Rvdo. P. José A. Dfaz
Mayordomía - Rvdo. P. José Del Valle
Evangelismo - Rvda. Ana M. Lago
Educación Cristiana - Rvda. Emily Morales
Acción Social Cristiana - Sr. Rafael Seijo
Promoción y Publicidad - Rvdo. José Ríos
Juventud - Srta. Laura Quiñones
Asuntos Extra Diocesanos - Rvdo. Jorge J. Rivera

Arceidianatos

Norte : Ven. Waldemar Ramos
Noreste : Ven. José A. Del Valle
Sur : Ven. Ana M. Lago
Centro - Oeste : Ven. Daniel Robles
Oeste : Ven. Manuel J. Muñoz

Junta de Directores

Ilmo. & Rvdmo. David A. Alvarez
Rvdo. Alberto Rodríguez, Secretario
Sra. Darling Martínez, Tesorera
Rvdo. P. Joaquín Rabell - 1996
Rvdo. P. Pedro Ballesté - 1996
Lcdo. Angel Velez-Pozo, Canciller - 1995
Rvdo. P. Rosalí Fernández-Pola - 1995
Sr. Frank Romero - 1996
Rvdo. P. Archivaldo Torres - 1995
Sra. Lydia Rodríguez - 1996
Sr. Miguel Ponce - 1995

Comité Permanente

Rvdo. P. Rosalí Fernández -Pola - 1995
Rvdo. P. Archivaldo Torres - 1995
Rvdo. P. Joaquín Rabell - 1996
Rvdo. Padre Pedro Ballesté - 1996
Sra. Lydia Rodríguez - 1996
Sr. Frank Romero - 1996
Lcdo. Angel Vélez-Pozo - 1995
Sr. Miguel Ponce - 1995

Comité Asuntos de la Asamblea

Rvdo. P. Albero Rodríguez, Presidente
Sra. Amalia Rivera
Rvdo. P. Héctor Malavé
Rvdo. Canónigo Wilner Millien
Sra. Darling Martínez
Srta. Tanya Chiclana

Seminario San Pedro San Pablo

Rvdo. P. Manuel Olmo
Rvdo. P. Jorge J. Rivera
Sra. Lydia Rodríguez
Rvdo. P. Rosalí Fernández
Dean Waldemar Ramos
Sr. William Martínez

Comisión sobre los Ministerios

Rvdo. Can. Wilner Millien
Rvdo. P. José Figueroa
Rev. P. Eugenio Ayala
Rvdo. P. Alberto Rodríguez
Rvdo. P. Julio Cintrón
Rvdo. P. José L. Prats
Sra. Ana Zapata
Sra. Fermina Llenza
Sr. Luis Cancel
Sr. Moisés Pérez
Sr. Freddy Rivera
Srta. Yadira Chiclana

Constitución y Cánones

Rvdo. P. Federico Salcedo, Presidente
Lcdo. Angel Vélez Pozo, Canciller
Rvdo. P. Rosalí Fernández
Rvdo. P. Daniel Robles
Lcdo. Samuel Pagán
Rvdo. P. Manuel J. Muñoz

Comisión Litúrgica

Rvdo. Can. Wilner Millien
Rvdo. P. Eugene Crommett
Sr. Héctor Ledoux
Sr. Félix Torres
Rvdo. P. Archivaldo Torres
Rvdo. P. Wade Eaton
Rvdo. P. Eugenio Ayala

Comisión Revista Credo

Rvdo. Can. Wilner Millien
Rvdo. P. Pablo Maysonet
Rvdo. P. Archivaldo Torres
Sra. Edda G. Dávila
Rvdo. P. José Ríos
Srta. Laura Quiñones

Sr. Víctor Sánchez
Srta. Heidy Malavé
Sr. Felix Torres

Comisión Asuntos Ecueménicos

Rvdo. P. José E. Vilar, Presidente

Comisión Asuntos Envejecientes

Rvdo. Can. Wilner Millien, Presidente

Comité Preparativo Ordenciones

Sra. Milagros Ponce
Rvdo. Can. Wilner Millien
Rvdo. P. Oscar Cedeño
Sra. Darling Martínez
Feligrés/a Anfitriona

Delegados Provincia del Caribe

Rvdo. P. Rosalí Fernández
Sra. Nilsa Camacho

Coordinadores Programas Regionales

Acción Social - Sr. Rafael Seijo
Ed. Cristiana - Rvda. Emily Morales
Juventud - Srta. Laura Quiñones
Mayordomía - Rvdo. P. José A. del Valle
Evangelismo -Rvda. Ana M. Lago
Mujeres - Sra. Milagros Ponce
Ministerio - Pres. Com. sobre los Ministerios
Asesor Programas de Salud - Sr. Cándido Rivera

Representantes Entidades Ecueménicas CLAI (Consejo Latinoamericano de Iglesias)

Ilmo. y Rvdmo. David A. Alvarez
Rvdo. P. Rosalí Fernández
CCC (Caribbean Council Of Churches)

Ilmo. y Rvdmo. David A. Alvarez
Sra. Carmen Fraiser

PRISA

Rvdo. P. José E. Vilar

Misión Industrial

Sr. Luis Emilio Rivera
CELADEC (Concilio Evangélico Latinoamericano de Ed. Crist.)

Srta. Enid Quiñones
Rvdo. P. Jorge J. Rivera
Rvda. P. Angeles Bermúdez

VARIEDADES



Celebrando la Semana Puertorriqueña en San Justo

Estudiantes y maestros del Colegio Episcopal San Justo celebraron la SEMANA PUERTORRIQUEÑA del 13 al 19 de noviembre. Haciendo honor a nuestras raíces, los estudiantes de cada salón se dieron a la tarea de representar nuestros pueblos con exposiciones gráficas, bailes y platos típicos. Las mejores exposiciones fueron premiadas al finalizar la misma.

¿Te interesa el ministerio en las cárceles de Puerto Rico? ¿Crees que puedes contribuir en la rehabilitación de los presos?

El Padre Miguel Ferrer, Capellán Católico Romano solicita personas voluntarias para la Capellanía Juvenil en cárceles en Bayamón, Humacao, Ponce, Carolina, etc.

Para más información, comunicarse con él a través de:

767-9600 ext. 2304
723-6464 ext. 259

Selección de Jóvenes para viajes de intercambios con la diócesis de Connecticut, East Carolina, Missouri, República Dominicana y Cuba el sábado 21 de enero de 1995.

Para más información comunicarse con Laura Quiñones

Pronto se acerca la Asamblea de G.E.N.E.S.I.S. El 11 de enero de 1995 es el último día para someter los nombres de los delegados.

Sábado 11 de febrero de 1995
Iglesia Santa Hilda,
Trujillo Alto

El II Festival de Acólitos será el 22 de enero de 1995, III Domingo de Epifanía, Día de San Vicente en la Iglesia San Pablo en Arecibo.

Ultreya Diocesana de Cursillistas será en febrero de 1995.

Para mayor información favor de comunicarse con:
Sra. Ester Vila
Tel. 265-2738

Semana de Vocaciones + Seminario
Del 19 al 26 de febrero de 1995

Para información puede llamar a Deán Eugene F. Crommett al teléfono:
748-6358

Octavario de Oración por la Unidad Cristiana
18 al 25 de enero de 1995

A
N
U
N
C
I
O
S

CREDO
P.O. Box 902
St. Just, Puerto Rico 00978